



Resolución N° 251  
Fecha: 17/09/2024

**"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA MISIÓN Y LA VISIÓN DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El acta N° 8/2024 del Comité de Control Interno (CCI) de fecha 16 de setiembre del 2024, por la cual se aprueba la propuesta de la Comisión de Adecuación PEI – CEPB al PEI – UNA;

La Resolución CEPB N° 227/2021 de fecha 01 de diciembre del 2021 "POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION N° 132/ 2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA MISIÓN Y LA VISIÓN DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CEPB N° 102/2022 de fecha 22 de abril del 2024 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA VISIÓN DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución Rectorado N° 0219 "POR LA CUAL SE NOMBRA AL Mg. Lic. ROBERTO MACHUCA OCAMPOS COMO DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución Rectorado N° 0471 "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION N° 0219/2022, de fecha 16 de febrero de 2022, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:**

**Art. 1º.- ACTUALIZAR** la MISIÓN del Colegio Experimental Paraguay – Brasil de la UNA, quedando redactada de la siguiente manera:

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece además un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

**Art. 2º.- ACTUALIZAR** la VISIÓN del Colegio Experimental Paraguay – Brasil de la UNA, quedando redactada de la siguiente manera:

**VISIÓN**

Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la

RMO/dbrch/abvb  
Dirección General



*Roberto Machuca Ocampos*  
Director General

Página 1 de 2

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

**VISIÓN**

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones, con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala, Barrio Itapytapunta  
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888  
Asunción – Paraguay



Resolución N° 251  
Fecha: 17/09/2024

libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

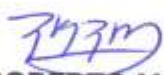
**Art. 3º.- ENCARGAR** a la Secretaría de Comunicación la difusión de la presente resolución.

**Art. 4º.- DEJAR SIN EFECTO** La Resolución CEPB N° 227/2021 de fecha 01 de diciembre del 2021 "POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION N° 132/ 2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA MISION Y LA VISION DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

"La Resolución CEPB N° 102/2022 de fecha 22 de abril del 2024 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA VISION DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

**Art. 5º.- COMUNICAR**, cumplir y archivar.



  
**Prof. Mg. ROBERTO MACHUCA OCAMPOS**  
**DIRECTOR GENERAL**

RMO/dbrch/abvb  
Dirección General

Página 2 de 2

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

**VISIÓN**

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.